

# La necesidad de pensar las cárceles

[Enrique Arias Aróstegui](#) Politólogo



Ideele Revista N° 287

En el mes de julio pasado ocurrieron dos hechos, al parecer desconectados, en la coyuntura peruana. El primero fue el cese de Carlos Romero Rivero en el cargo de presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Romero era el tercer jefe del INPE designado por el gobierno de Peruanos por el Cambio. En el inicio del gobierno se mantuvo a Julio Magán Zevallos, quien luego fue reemplazado por Carlos Zoe Vásquez. Tras su renuncia por denuncias de corrupción, asumió una gestión interinamente por cuatro meses. En setiembre de 2018 se designó a Carlos Romero, quien estuvo en el cargo alrededor de 10 meses.

Al igual que sus antecesores, Romero no dejó el cargo de la mejor forma. Producida la excarcelación de William Rubén Moreno, quien tenía una sentencia de 25 años de prisión por el asesinato del exconsejero regional de Ancash, Ezequiel Nolasco, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zevallos, decidió cesar del cargo a Romero y a todo su Consejo. Vicepresidente y Tercer Miembro del Consejo Nacional Penitenciario del INPE fueron cesados. Por su parte, la administración entrante decidió cesar en sus cargos al titular de la Dirección de

Registro Penitenciario de la Sede Central, al subdirector de Registro Penitenciario de la Oficina Regional de Lima y a las personas a cargo del Registro Penitenciario del penal Ancón[1].

El segundo hecho ocurrido en el mes de julio fue la publicación de los libros más importantes de la historia del crimen y castigo en el Perú “Donde se amansan los guapos: las cárceles de Lima, 1850-1935” del historiador peruano Carlos Aguirre. Este libro es la edición en español del libro “The Criminals of Lima and Their Worlds: The Prison Experience, 1850–1935” publicado en año 2005. Este libro es el resultado de un conjunto de publicaciones previas sobre el tema carcelario del autor y uno de los trabajos más importante de la historia contemporánea peruana, es un análisis sobre la creación y desarrollo del sistema carcelario moderno durante las primeras décadas de la República. Aguirre demuestra con brillantez las conexiones entre el castigo, la raza, la modernización y las tradiciones autoritarias en la sociedad peruana durante el siglo XIX e inicios del siglo XX. Para analizar el mundo de los criminales, Aguirre estudia la información de cuatro centros penitenciarios: el Panóptico de Lima, la colonia penal El Frontón, la Cárcel de Guadalupe, y la Cárcel Central de Varones. Todas hacen referencia a presidios para hombres adultos en Lima.

La investigación realizada por Aguirre fue importante para complejizar y ampliar la historia del castigo a nivel mundial. Este trabajo colocó al Perú como un caso de estudio para academias del Norte Global (Estados Unidos y Europa) y ayudó a comprar la experiencia peruana con otros casos del Sur Global, tanto al interior de América Latina como con China, India, el Sudeste asiático y el medio oriente. Como lo han mencionado diversas publicaciones[2], la modernización del castigo en el Perú disputó la idea del castigo civilizado tradicional, los escasos medios del Estado para imponer sus proyectos sobre las mejoras de las prisiones cuestionaron la visión de Foucault sobre el Panóptico y la agencia de los internos se constituyeron como elemento central para entender el desarrollo penitenciario.

Su reciente traducción al castellano, luego de casi 15 años de publicado el libro, podría ayudarnos a reflexionar sobre nuestra actual situación carcelaria y la “crisis de seguridad” en la que nos encontramos. La historia siempre nos puede ayudar a entender cómo se han construido nuestros problemas actuales, cuales fueron los cambios en las ideas y las decisiones tomadas por los actores durante los años anteriores que construyeron nuestro presente.

En “Donde se amansan los guapos: las cárceles de Lima, 1850-1935”, Aguirre propone que existía una tensión entre dos construcciones doctrinales y culturales del castigo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX. Una visión proponía la rehabilitación y reforma de los internos y otra visión defendía las visiones del encierro para el castigo y disuasión. Para Aguirre, la primera visión fue defendida por el discurso oficial, mientras la segunda visión fue desarrollada sobre todo por los directores carcelarios y el personal penitenciario de ese entonces. Las dos visiones siempre existieron, pero ninguna fue hegemónica. Sin embargo, Aguirre se inclina a pensar que la segunda visión, la del castigo, prevaleció en el funcionamiento del sistema carcelario.

Hoy sin embargo esas dos visiones no parecen coexistir, tampoco parece haber una disputa entre actores del sistema penal por un castigo más humano frente a uno inhumano, un castigo que se enfoque en rehabilitar al criminal frente a otro que busque el castigo, es decir, no existe una

perspectiva agonista, de lucha[3], entre actores del sistema penal. En la actualidad la versión de mano dura contra los delincuentes parecer ser la hegemónica. Según esa visión, aumentar el encierro y construir más cárceles son partes centrales de la política de endurecimiento frente a la delincuencia.

En la última campaña presidencial los dos candidatos que llegaron a la segunda vuelta proponían, con matices, lo mismo: ser más duro frente al delito y la construcción de más cárceles. El Plan de Gobierno del Partido Peruanos Por el Kambio planteaba "Refundar el sistema penitenciario". Entre las principales medidas estaban ampliar la capacidad de albergue del sistema penitenciario para reducir la sobrepoblación, el objetivo era llegar al 30% en el 2021. A diciembre del 2018 la población era de 132%, muy lejos de la meta. La otra propuesta para la refundación era reducir el número de personas privadas de libertad sin sentencia al 35%, a diciembre del 2018, se estaba a solo a cuatro puntos porcentuales de alcanzar el objetivo (39%)[4]. La propuesta más resonante fue el establecimiento de cárceles productivas, donde los "delincuentes" no estarían ociosos "sin aprender ni producir nada". Hasta Gino Costa, el principal especialista en temas de seguridad del partido de gobierno, se presentaba como candidato al Congreso con el eslogan "Canas. Más cárceles y experiencia".

La propuesta de Fuerza Popular, hoy con varios de los miembros de su dirigencia en prisión, era menos ambiciosa que el afán refundacional del partido de gobierno. Fuerza Popular proponía "repotenciar el sistema penitenciario". Para lograr repotenciar el sistema penitenciario proponían construir más cárceles, incluyendo "penales - factoría", sí, como en el siglo XIX. Su propuesta más importante era penalizar la comisión de delitos menores "con el fin de instaurar una cultura de tolerancia cero a la comisión de un delito"[5]. Con gran cantidad de la dirigencia encarcelada, incluyendo el líder histórico y la actual lideresa, con varios congresistas pendientes de investigaciones, habría que preguntarse a qué tipos de delitos se estaba refiriendo en su plan de gobierno. Probablemente no incluían a los de cuello blanco o a los relacionados con la administración pública.

La cárcel peruana descrita por Aguirre es muy diferente a la actual. Especialmente por la enorme cantidad de internos que padecen en nuestros penales los últimos años. Los cambios en la cárcel peruana contemporánea se relacionan con los cambios en la economía, como el crecimiento económico sin precedentes que ha generado un aumento en los ingresos y una reducción considerable de pobreza, pero también de desigualdad. Ese ingreso ha venido acompañado de una expansión del crimen, un aumento de la sensación de inseguridad, diversificación de actividades ilegales y una mayor penalización de conductas. Estos efectos, sumados a un aumento de capacidad estatal en los sistemas de justicia (policías, fiscales, jueces) ha generado un incremento sin precedentes de la población penitenciaria.

Luego de terminado el conflicto armado interno y el gobierno autoritario de Alberto Fujimori en el año 2000, el número de internos fue de 27,734, muy similar al de los años 80, con una tasa de 107 por cada 100 mil habitantes. A partir del 2001 en todos los siguientes gobiernos democráticos se mantuvo un aumento de la victimización por delitos y de sensación de inseguridad, mientras las tasas de encarcelamiento se expandieron considerablemente. Del 2002 al 2018, la tasa creció de 103 a 278 presos por cada 100 mil habitantes[6]. El Perú incrementó su

número de presos en más de 60 mil personas durante los gobiernos democráticos, llegando a un total de 90 934 para diciembre del 2018.

A pesar de esta nueva realidad, el sistema penitenciario aún presenta varias continuidades históricas señaladas en el libro de Carlos Aguirre: corrupción, hacinamiento, falta de estándares mínimos de calidad de vida, funcionarios escasamente capacitados, y una infraestructura precaria. Pero la cárcel no es una institución estática, menos aún pasiva de los cambios que se producen al interior de ella. Como lo menciona la tercera parte del libro de Aguirre, las cárceles son un mundo construido entre internos y el personal penitenciario es “el mundo que construyen juntos”.

Desde su creación hasta nuestros días han ocupado la dirección del INPE, ex Dirección General de Prisiones, representantes de nuestra poca *intelligensia* penitenciaria como por ejemplo: Carlos A. Bambarén, Julio Altmann Smythe, Fernando Vega Santa Gadea, Wilfredo Pedraza, Gino Costa, José Luis Pérez Guadalupe. Probablemente gracias a la labor de estas personas y de decenas de trabajadores penitenciarios, anónimos en su mayoría, es que podemos encontrar considerables avances en mejorar o a hacer menos desagradable nuestra crisis penitenciaria.

Sin embargo, el problema de los últimos años es otro, ya no parecen haber dos visiones encontradas como señalaba Aguirre, aquellos interesados en la rehabilitación y aquellos interesados en el castigo. La rehabilitación ha sido sustituida por la “governabilidad”, donde lo que se privilegia el control del orden al interior de las cárceles, sea a través del control negociado entre internos y personal penitenciario o el control de las cárceles bajo las bandas de crimen organizados. El tema pasa porque la cárcel no haga bulla, que no haya motines, huelgas, violencia que puedan aparecer en los medios de comunicación.

¿Por qué no se discute la prisión en el Perú? Quizás ahora que hay más políticos presos, podría ser una oportunidad de repensar nuestras cárceles. Las élites del siglo XIX buscaron crear un sistema de castigo más humano ¿qué buscan las élites de hoy? Podríamos partir por el inicio, las cárceles son un fracaso en para rehabilitar y resocializar, no han llegado a establecer el castigo civilizado que propusieron con su creación [7]. Pero siguen ahí y seguirán ahí, cumpliendo otros objetivos: exclusión, incapacitación, dolor. Aunque también pueden, reeducar y transformar. A pesar de no cumplir con sus objetivos de rehabilitación, se puede hacer muchísimo para mejorar las condiciones en que viven miles de personas y a las que son expuestas también sus familiares y amigos.

Luis Parodi, exguerrillero y educador por profesión y vocación, director de un establecimiento penal de quinientos internos al aire libre en Uruguay, señalaba que hay que darse cuenta que los internos son “nuestros”. Es decir, son un producto de nuestra sociedad. Para él, el tema de qué cárceles queremos construir, es un tema ideológico y político [8].

Con la reciente publicación del libro de Carlos Aguirre y con gran parte la elite que nos gobernó en prisión o en camino a ella, podríamos reflexionar sobre qué tipo de cárceles queremos. ¿Qué encierro proponemos para aquellos que en su mayoría le ofrecemos tan pocas oportunidades como sociedad? ¿Cuánta arbitrariedad estamos dispuestos a permitir al interior de los penales?



- 
- [1] Ver el comunicado del INPE al respecto: <https://www.inpe.gob.pe/prensa/comunicados/item/3194-comunicado-n%C2%B0-014-2019-inpe.html>
- [2] Entre muchas otras ver por ejemplo Brown, I., & Dikotter, F. (2007). *Cultures of confinement: a history of the prison in Africa, Asia, and Latin America*. Cornell University Press; De Vito, C. G., & Lichtenstein, A. (2015). *Global Convict Labour*. Brill ; Gibson, M. (2011). Global Perspectives on the Birth of the Prison. *The American Historical Review*, 116(4), 1040–1063;
- [3] La perspectiva agonista para entender los cambios en el tema penal, propone una visión de cambios lentos y contradictorios, de continuidades y rupturas, una visión de lucha entre actores. Ver el libro de Goodman, P., Page, J., & Phelps, M. (2017). *Breaking the pendulum: The long struggle over criminal justice*. Oxford University Press.
- [4] Plan de Gobierno Peruano por el Kambio 2016 -2021, Disponible en: <http://www.peruanosporelkambio.pe/documentos/estatuto.pdf> . Los datos del plan fueron comprados con la información del reporte estadístico del INPE del 2018. Instituto Nacional de Penitenciario - INPE (2018) Informe estadístico Penitenciario. Diciembre 2018. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- [5] Plan de Gobierno de Fuerza Popular, pp.32. Disponible en: <http://gestion2.e3.pe/doc/0/0/1/2/7/127397.pdf>
- [6] Los datos de la población Penitenciaria han sido utilizado de la web *The World Prison Brief*. Disponible en: <https://www.prisonstudies.org/country/peru>
- [7] Deborah Drake señala la desconexión entre la función imaginada y la real de las cárceles, ella considera que no pueden considerarse a las cárceles como símbolos de la democracia. Drake, D. H. (2018). Prisons and State Building: Promoting ‘The Fiasco of the Prison in a Global Context. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 7(4), 1–15.
- [8] Ver la entrevista completa a Luis Parodi en: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Luis-Parodi--Quien-se-hace-cargo-de-nuestros-peores-que-hacemos-con-ellos--uc723871>